



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las diecisiete horas del día  
2 veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, estando reunidos las y los  
3 integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en  
4 sesión no presencial a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la  
5 presidencia de la doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de  
6 Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por la doctora María de Jesús  
7 Jiménez González, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud  
8 e Ingenierías y Secretaria de este Consejo Divisional; dio inicio la décimo  
9 segunda sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud  
10 e Ingenierías CDCSI2022-E12, a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

#### 11 ORDEN DEL DÍA

- 12 1. Lista de presentes.
  - 13 2. Declaración de quórum legal.
  - 14 3. Honores al Estandarte Universitario.
  - 15 4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Comité  
16 Académico de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología el cual  
17 presenta un ajuste operativo en los criterios de selección para los  
18 aspirantes a ingresar al programa educativo.
- 19 I. Lista de presentes. Se verificó la lista de presentes registrando la  
20 participación de las siguientes personas que conforman este Consejo:
- 21 1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de  
22 la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
  - 23 2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de  
24 Enfermería y Obstetricia.
  - 25 3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de  
26 Enfermería Clínica.



- 27 4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento  
28 de Ingeniería Agroindustrial.
- 29 5. Doctora Sandra Neli Jiménez García, representante del personal  
30 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 31 6. Doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal académico del  
32 Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 33 7. Yesica Vega Villagómez, representante de las y los estudiantes de la  
34 División.
- 35 8. Ana Karen Cholico Salgado, representante de las y los estudiantes de la  
36 División.
- 37 II. Declaración de quórum legal. Una vez que se informó de la participación de  
38 ocho de las 10 diez personas que conforman este Consejo, y con  
39 fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la  
40 Universidad de Guanajuato, la Presidenta declaró quórum legal para iniciar  
41 la sesión.
- 42 III. Honores al Estandarte Universitario. A continuación, se solicitó a los  
43 presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al  
44 Estandarte Universitario.
- 45 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
46 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Ana Karen Cholico  
47 Salgado, para que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2022-  
48 E12, lo cual fue aceptado por la estudiante y aprobado por el pleno.
- 49 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.
- 50 IV. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Comité  
51 Académico de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología el cual presenta



52 un ajuste operativo en los criterios de selección para los aspirantes a  
53 ingresar al programa educativo.

54 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Consejo expuso ante el pleno  
55 la solicitud presentada por el doctor Omar Sursadai Castillo Baltazar Secretario  
56 Técnico del Comité Académico de la Licenciatura en Ingeniería en  
57 Biotecnología en la que presentan el ajuste operativo en los criterios de  
58 selección para los aspirantes a ingresar al programa educativo y explica que en  
59 documento curricular del programa educativo citado recientemente  
60 actualizado, no se había considerado el curso propedéutico en los criterios de  
61 selección y que en la versión anterior del programa si lo consideraba, por lo que  
62 se propone que quede de la siguiente forma.

63 Criterios de selección para aspirantes que no hayan realizado el Curso  
64 Propedéutico.

- 65 ○ EXCOBA 70%
- 66 ○ Examen psicométrico 15%
- 67 ○ Entrevista 15%

68 Criterios de selección para aspirantes que hayan realizado el Curso  
69 Propedéutico

- 70 ○ Curso propedéutico 40%
- 71 ○ EXCOBA 30%
- 72 ○ Examen psicométrico 15%
- 73 ○ Entrevista 15%

74 La escrutadora verifica el quórum e informa que en este momento se encuentra  
75 un quórum de ocho integrantes en modalidad virtual de los cuales solo siete  
76 cuentan con derecho a voto.



77 Acto continuo, la Presidenta indica a los integrantes del Pleno que se participan  
78 en modalidad virtual que de considerarlo levanten su mano en la Plataforma  
79 virtual Microsoft Teams para efectos de ejercer su correspondiente votación  
80 conforme lo ordena el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
81 Guanajuato.

82 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno cuantos integrantes del  
83 Órgano Colegiado de Gobierno votaron a favor de la aprobación del ajuste  
84 operativo en los criterios de selección para los aspirantes a ingresar a la  
85 Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología y se indica que la votación quedo  
86 expresada de la siguiente forma:

- 87 ○ Siete votos a favor de aprobar el ajuste operativo en los criterios de  
88 selección para los aspirantes a ingresar al programa educativo de la  
89 Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología.

90 Adopción de acuerdos:

91 CDCSI2022-E12-01.- Con fundamento en el artículo 37, fracción II del  
92 Reglamento Académico, así como en los artículos 27 y 28 de la  
93 Ley Orgánica, ambos ordenamientos de la Universidad de  
94 Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de Ciencias de  
95 la Salud e Ingenierías, aprobó por unanimidad de votos, el  
96 ajuste operativo realizado al documento curricular del  
97 programa educativo de Licenciatura en Ingeniería en  
98 Biotecnología, relativo a los criterios de selección en el que se  
99 establecen:

- 100 ● Criterios de selección para aspirantes que no hayan  
101 realizado el Curso Propedéutico.
  - 102 ○ EXCOBA 70%





Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2022-E12  
Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el miércoles 25 de mayo de 2022

129 de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante Acuerdo CDCSI2022-O3-01  
130 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 12 de agosto de 2022. DOY FE.